

Innovación y Desarrollo de Nuevos Canales Comerciales, S.L. (en adelante, “**INNOVACIÓN Y DESARROLLO**”), con CIF número B-8601018, domicilio social en Calle Ezequiel Solana 32, 28017, Madrid, tiene previsto realizar un sorteo en la página de Facebook del Centro Comercial El Rosal (@ccelrosal) en el que se sorteará una consola **PS4 (Play Station 4)**.

Dicho sorteo se regula en los términos y condiciones que se recogen en los siguientes puntos:

I. Validez de la promoción

La promoción comenzará el día 26 de diciembre de 2017 y terminará el día 7 de enero de 2018 a las 23:59h.

II. Mecánica de participación

La participación en la presente promoción es de carácter gratuito y de ámbito nacional.

Puede participar cualquier usuario mayor de edad (18 años) y residente en España de acuerdo con las [condiciones generales de compra](#) de la web.

Para concursar, el usuario debe tener un perfil en Facebook y cumplir los siguientes requisitos:

- Seguir el perfil @tucentrocom en Facebook
- Seguir el perfil @ccelrosal en Facebook
- Completar los datos solicitados en el formulario de la aplicación

Una vez finalizado el plazo de participación, se realizará un sorteo aleatorio en la aplicación de la que resultará elegido un ganador.

III. Exclusiones y restricciones

1. Quedan expresamente prohibidos y fuera de esta promoción aquellos participantes que en sus publicaciones / comentarios atenten contra: (1) la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen intimidad de terceros;(3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4)incorporen mensajes violentos o pornográficos, (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

2. Igualmente, INNOVACIÓN Y DESARROLLO retirará de la promoción a cualquier usuario que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros derechos análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal o de la naturaleza que sean.

3. No podrán participar en la presente promoción los empleados de INNOVACIÓN Y DESARROLLO, ni los empleados del Centro Comercial o de alguna de las empresas colaboradoras.

4. Tampoco podrán participar los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia.

5. El participante es responsable de facilitar sus datos correctos en el momento de contacto mediante la red social en la que haya participado. Si por defecto, en la información suministrada en el momento de su participación, el Centro Comercial no pudiera contactar con el ganador, la empresa queda exenta de cualquier responsabilidad. Si el participante facilitara cualquier dato falso, inexacto, obsoleto o incompleto, o si se tuviera motivos suficientes para sospechar que la información suministrada fuera falsa, tendrá derecho a retirar de la presente promoción al participante, incluso aun en el caso de que hubiese resultado uno de los ganadores.

6. La organización de la presente promoción se reserva el derecho de retirar del mismo a cualquier participante que utilice cualquier mecanismo engañoso o fraudulento.

7. INNOVACIÓN Y DESARROLLO no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de internet y/o Facebook.

IV. Descripción del premio y comunicación a los ganadores

El premio del sorteo incluye:

- Consola Play Station 4 (PS4)

Se publicará al ganador en el perfil de Facebook @ccelrosal dentro de las 48H posteriores a la finalización del sorteo. Una vez comunicado por este medio, el Centro se pondrá en contacto con el ganador para que pueda recoger el premio en el punto Click & Collect del Centro Comercial. Si en el plazo de las siguientes 48H a la comunicación el ganador no facilitara sus datos, perderá el derecho a reclamar su premio.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. El premio es personal e intransferible. No se podrá canjear por otro servicio o producto distinto, ni por su valor en metálico, ni podrá disfrutarlo otra persona diferente a la que participó.

V. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

INNOVACIÓN Y DESARROLLO y CC EL ROSAL garantizan en todo caso al Usuario el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una solicitud expresa a través de la dirección postal del CC EL ROSAL (Av. de la Constitución, 2, 24400 Ponferrada,

León) o al correo electrónico clientes@tucentro.com, indicando en el asunto “Protección de Datos de Carácter Personal”. De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos, dicha solicitud deberá contener los siguientes datos del afectado: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento, válido en derecho, que acredite su identidad y petición en que se concreta la solicitud.

VI. Comunicación de datos

De cara a poder atender, gestionar y tramitar la compraventa de los productos de las distintas tiendas de los centros comerciales que comercializan los mismos a través del Sitio Web tucentro.com, resulta imprescindible que los datos personales del usuario sean cedidos:

- (1) a aquellas tiendas a las que pertenezca el producto ganado por el usuario,
- (2) al gestor de los centros comerciales GENTALIA 2006 S.L.
- (3) al propietario de los Centros comerciales LAR ESPAÑA REAL STATE SOCIMI S.A.
- (4) a INNOVACIÓN Y DESARROLLO de nuevos Canales Comerciales S.L.
- (5) a CC EL ROSAL

A este respecto, usted consiente la cesión de sus datos con dicha finalidad, para que puedan enviarle comunicaciones comerciales en relación con sus servicios y/o productos.

VII. Aceptación de las bases de la promoción

La participación en la presente promoción (de carácter gratuito), implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases y la aceptación de las normas de uso de Facebook.

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos expuestos anteriormente. INNOVACIÓN Y DESARROLLO se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción.

VIII. Jurisdicción

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases.